ACTA N° 04 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dos días del mes de febrero de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Situación calle Washington Saldías (sector Infiernillo)
3.- Informe Abogado - Unidad de Control situación sitios aeródromo municipal. (Participa Director Unidad de Control).
4.- Participación N.N. Producciones Megaevento Show Grupo Gondwana.
5.- Participación Presidente Club Deportivo Cardenal Caro.
6.- Participación Jefa D.A.F.
7.- Comisión Pro-ayuda Hospital San Fernando.
8.- Aprobación Modificaciones Reglamento Funcionamiento Interno Concejo Municipal.
9.- Aporte Comités de Vivienda (Participa Sra. Marta Molina).
10.- Informe Comisión Evaluadora Propuesta Privada Obra "Ampliación y Readecuación de Espacios Gimnasio Municipal". (Participa Administrador Municipal).
11.- Solicitud patente de alcohol. (Participa Encargado de Rentas)
12.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura a Acta N° 03, de 19 de enero de 2001, la que es aprobada con las siguientes observaciones del Concejal Sr. Saldías: en su intervención, párrafo segundo debe decir: "experto en Francia por el tema estudio de la sal". Cuarto párrafo debe decir: "meta volante de la Vuelta a Chile". Asimismo, señala que el acta no refleja el acuerdo de solicitar audiencia con el Presidente de la Federación de Ciclismo de Chile.

El Concejo acuerda que se solicite esta audiencia, como también al Director del Instituto Nacional de Deportes, Sr. Arturo Salah.

2.- SITUACIÓN CALLE WASHINGTON SALDÍAS (SECTOR INFIERNILLO)

El Director de Obras hace entrega a los Sres. Concejales de antecedentes del trámite en consulta final a la Contraloría Regional, que aún no se pronuncia, sobre situación calle Washington Saldías, en todo caso, indica, lo más probable es que se ajuste a la opinión del MINVU, que define que no se puede abrir dicha calle. Sugiere que el Concejo solicite a la empresa URBE, que dentro del Plano Regulador, la considere como vía pública.

El Concejal Sr. Saldías señala que el plano de loteo original la considera como calle y esto, a su juicio, debería prevalecer.

Acuerdos:

*** A sugerencia del Concejal Sr. Córdova, solicitar al Abogado un informe jurídico de la situación y que sugiera pasos a seguir por el Municipio y, con ese informe, tratar nuevamente el tema en la sesión del 16 de febrero.

*** Instruir al funcionario José Fuenzalida para que realice averiguaciones si el actual ocupante del terreno tiene título otorgado por Bienes Nacionales.

***Que la Dirección de Obras solicite a la Contraloría Regional que remita el informe requerido, que aún se encuentra pendiente, aportando otros antecedentes que se pudieran precisar.

3.- INFORME ABOGADO - UNIDAD DE CONTROL SITUACIÓN SITIOS AERÓDROMO MUNICIPAL. (PARTICIPA DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL).

En atención al acuerdo de Concejo adoptado en sesión de fecha 09.01.01, en el sentido de pedir a la Unidad de Control un informe que permita determinar la responsabilidad que debería asumir el Director de Obras, Dn. Guillermo Pizarro Jarpa, por hechos considerados irregulares por su participación en la apertura de la calle El Parque y aprobación y entrega de sitios del cabezal norte de la cancha de aviación al requirente Sr. Luis Aliaga Jorquera, estando éstos en posesión del Municipio por más o menos 50 años, el Director de Control resume el caso señalando la responsabilidad que le cabe al Director de Obras en esta materia por su participación en los hechos acaecidos, que permitieron que la Municipalidad perdiera la posesión de los terrenos donados para la cancha de aviación, pero a su juicio también debe establecerse la responsabilidad de las autoridades municipales por el desistimiento sobre este caso, que data del año 1947, al no concluir con el trámite de hacer título de dominio de los terrenos en cuestión. Señala que no le corresponde juzgar las razones que hubo para no disponer con mayor oportunidad la instrucción del sumario administrativo en la Dirección de Obras, que arrojó como resultado el sobreseimiento, por encontrarse extinguida la responsabilidad perseguida al Sr. Pizarro Jarpa. Finalmente, manifiesta su respaldo al informe que hizo el Abogado, Dn. Francisco Sánchez, sobre esta materia.

El Concejal Sr. Leyton expresa que las cosas no se hicieron en su debida oportunidad, por lo que a su juicio, así como lo ha manifestado anteriormente, el tema lo da por cerrado.

El Concejal Sr. Polanco indica que después de conocer el informe del Consejo de Defensa del Estado, del Abogado, del Director de Control, el caso lo considera terminado. Agrega que el error cometido fue haber hecho entrega de los sitios al particular.

El Concejal Sr. Saldías expresa que su opinión es que hubo negligencia y también que falta establecer las fechas en que se realizaron las distintas acciones.

El Concejal Sr. Rojas también da el caso por terminado, accotando que no hay nada más que hacer.

El Concejal Sr. Córdova señala que deben quedar establecidas las responsabilidades en esta situación que viene de 1947, tanto del Director de Obras, del Concejo anterior y de todas las autoridades que tuvieron que ver con el tema. De todos modos, indica, con todos los antecedentes que se han entregado, da por superado el tema.

El Concejal Sr. Saldías expresa que él hizo lo humanamente posible por mantener una propiedad que era municipal, lo mismo que el Parque San Antonio. Indica que salva su responsabilidad porque en las fechas que correspondían hizo las denuncias, las que no fueron atendidas.

Finalmente, y luego de dar por concluído este tema, a petición del Concejal Sr. Córdova, se acuerda solicitar al Abogado que efectúe un estudio sobre el estado actual de los títulos de dominio de todos los inmuebles municipales.

4.- PARTICIPACIÓN N.N. PRODUCCIONES MEGAEVENTO SHOW GRUPO GONDWANA.

El productor del evento musical, Sr. Marcelo Allende, hace entrega a los Sres. Concejales de invitaciones al show del Grupo Gondwana, que se realizará el día 17 de febrero próximo en el balneario, actividad que estará inserta en la Semana Pichilemina.

El Sr. Allende ofrece garantía por la calidad del show y señala que la empresa que representa se hará cargo de toda la producción del evento, sólo le pide al Municipio el cierro del recinto, trámite que deberá concretarse a más tardar el día anterior al evento, antes de las 18.00 horas.

Por último, indica que el lugar donde se efectuará el show será en Avda. Ortúzar, entre O'Higgins y Santa María, y que está muy optimista con el desarrollo y resultado del show.

5.- PARTICIPACIÓN PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO CARDENAL CARO.

El Sr. Alcalde explica que a petición de Don Aldo Polanco, Concejal Encargado de Deportes, invitó a este dirigente deportivo porque tiene una propuesta que hacer al Concejo.

Dn. Camilo Jorquera explica que el Club Cardenal Caro salió campeón de la zona Norte del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, por lo tendrá que disputar la Final con el Club Deportivo Osorno, que es el campeón de la zona Sur, por tanto, propone realizar este encuentro deportivo a fines del mes de febrero en nuestro balneario. Agrega que el costo aproximado alcanza a la suma de $ 1.600.000.-, considerando el traslado y la alimentación de los jugadores.

Los Sres. Concejales manifiestan su acuerdo en la realización de este encuentro, como asimismo en prestar su apoyo y colaboración al Club Deportivo, por lo que se acuerda que el Concejal Sr. Polanco, en conjunto con el Presidente del Club vea la forma más conveniente de concretar esta iniciativa, y que se otorguen las facilidades necesarias que

significuen el menor costo para el Municipio, entre otros aportes, la disponibilidad del estadio, hospedaje en el Internado Costanera, parte del pago del traslado en bus de los jugadores (Intendencia también podría cooperar) y la publicidad necesaria para promover este evento deportivo.

6.- **PARTICIPACIÓN JEFA D.A.F.**

Explica que el Municipio tiene gastos relevantes para su funcionamiento y cometido que no quedaron presupuestados, tales como:
- Mantención Planta de tratamiento
- Mantenimiento y reposición de colectores de alcantarillados
- Vías urbanas
- Mejoramiento urbano
- Adquisición de mobiliario

También señala las cuentas que les falta presupuesto para el año 2001:
- Mantención y reposición alumbrado público
- Caminos comunales
- Señalización de tránsito y turística
- Pavimentación participativa
- Asociación Chilena de Municiipalidades

Tranferencias pendientes:
- Conjunto Petrel
- Club Aéreo
- Otros

Por lo anteriormente expuesto, señala que no sería prudente integrar al presupuesto municipal las partidas planteadas por el H. Concejo, vale decir: Suscripción Periódico El Expreso, Compra de un tracto nivelador, Renovación Convenio con la Corporaciónn de Asistencia Judicial, Financiamiento Grupo Productivo Cóguil.

En cuanto a la renovación de contrato de Claudio Pavez Cornejo, sugiere un contrato a Honorarios por los meses de enero y febrero para cumplir la función de Encuestador.

Por último, explica que la asignación Publicidad y Difusión tiene presupuestado los siguientes gastos para el año:
- Contratos con el Sr. Claudio López y la Radio
- Publicaciones Tarifa de aseo, Ordenanza ruidos molestos, Dos Llamados a concurso, Reglamento del CESCO, Ordenanzas de ferias libres, Modificaciones a las ordenanzas existentes, por lo que el presupuesto asignado va a hacer insuficiente para absorber estos gastos.

Los Sres. Concejales, acogen favorablemente lo sugerido por la Jefa de Finanzas, con la sola excepción y como una forma de apoyar al medio de comunicación El Expreso, se acuerda ofrecer a su Director, Dn. Félix Calderón, la suma de $ 50.000.- mensuales, para difusión de actividades municipales.

7.- **COMISIÓN PRO-AYUDA HOSPITAL SAN FERNANDO.**

Queda pendiente para la sesión ordinaria del 16.02.01.

8.- APROBACIÓN MODIFICACIONES REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL.

Luego del análisis correspondiente, el Concejo aprueba por unanimidad el texto final de Reglamento.

9.- APORTE COMITÉS DE VIVIENDA (PARTICIPA SRA. MARTA MOLINA).

Previo análisis e informe de la Asistente Social, Sra. Marta Molina, los Sres. Concejales, en forma unánime, acuerdan la siguiente distribución del recurso municipal presupuestado para los Comités de Vivienda, que asciende a la suma de M$ 4.000.000.- para el año 2001:

Comité de Vivienda Agustín Ross	M$ 1.500.000.-
Comité de Vivienda Cardonal de Panilonco	M$ 500.000.-

El saldo de subvención que queda, por un monto de M$ 2.000.000.- será distribuido entre aquellos que primero presenten la documentación correspondiente en el Departamento Social, para posteriormente ser presentado un informe al Concejo para su aprobación final.

Asimismo, y en atención a las solicitudes de subvención presentadas y por presentar de los distintos Comités de Vivienda activos de la Comuna, el Concejo solicita a la profesional que prepare un informe detallado del tema Vivienda a su cargo, para ser dado a conocer en la próxima sesión de Concejo del día viernes 16 de febrero.

10.- INFORME COMISIÓN EVALUADORA PROPUESTA PRIVADA OBRA "AMPLIACIÓN Y READECUACIÓN DE ESPACIOS GIMNASIO MUNICIPAL". (PARTICIPA ADMINISTRADOR MUNICIPAL).

El Sr. Alcalde detalla al Concejo los trámites que se han realizado a la fecha, los que ha estimado conveniente entregar al análisis y acuerdo conjunto del Concejo, junto a la propuesta de la Comisión Evaluadora.

El Director de Obras explica que la propuesta es que no se adjudique a ninguno de los dos proponentes, Sergio Parraguez Cáceres y Luis H. Pavez Vargas, por no favorecer los intereses municipales. Señala que la Comisión sugiere que se entregue en trato directo o bien optar por la propuesta del Sr. Parraguez, que es la más conveniente.

El Concejo, por unanimidad, acuerda lo siguiente: a) Rechazar la propuesta privada de los oferentes individualizados precedentemente; b) Entregar por trato directo al Sr. Sergio Parraguez Cáceres, y c) Facultar a la Comisión para que coordine con el contratista la realización de mejoras en el proyecto.

Adicionalmente, Dn. Francisco Vidal informa que las obras de construcción de la cancha de Cardonal de Panilonco se harán por administración directa, con gente de la Municipalidad y de esa localidad, dirigidos por el Maestro Morales y actuando el Director de Obras como I.T.O.

11.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL. (PARTICIPA ENCARGADO DE RENTAS)

El Concejo, por unanimidad, presta su aprobación a las siguientes patentes de alcohol:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
Francisco J. Guajardo Jacob	Cabaret	Avda. Ortúzar 442
M. Irma Morales Moraga	Residencial	Angel Gaete 109
Mónica Galaz Díaz	Restaurant	Millaco 534 Local 1
Karin Boock Franck	Cabaret - Restaurant	Dionisio Acevedo 386i
Fresia Pérez Carreño	Restaurant (Transferencia)	Valdés Cuevas 185-A

12.- VARIOS.

Sr. Alcalde.

- Da a conocer situación que afecta a UNPADE, que este año no contarán con los servicios de la Auxiliar de Párvulos que ha estado a cargo de los menores discapacitados de la institución, por lo que están solicitando que por el Departamento de Educación se contrate a un Técnico y a un Auxiliar. A cambio de ello, indican, renunciarían a la subvención municipal del año en curso, que asciende a la suma de $ 2.350.000.

Se acuerda que Don Carlos Leyton, como Concejal Encargado de Educación, estudie la posibilidad de acceder a la solicitud, si es procedente.

- También entrega información sobre estado de salud del menor Carlos Felipe Sanhueza Calderón, quien se encuentra aquejado de una grave enfermedad, precisando de oxígeno en forma permanente para poder vivir. Indica que la familia solicita al Municipio el apoyo en el traslado de estos tubos de oxígeno desde el Hospital de Rancagua, haciendo propicios los viajes que estén en la programación semanal municipal.

El Concejo, en forma unánime, acuerda que cada vez que se pueda se colabore con el traslado y también aprueban entregar un aporte de $ 100.000.- mensuales, a contar del mes de febrero, para la adquisición de oxígeno, remedios y otros que necesita el menor, los que se cargarán al item Ayudas Sociales. La Asistente Social verá este tema e informará. El Concejal Sr. Rojas también ofrece efectuar el traslado de los tubos una vez a la semana.

- Da a conocer visita de delegación de la Municipalidad de Vicuña, con motivo de la ceremonia de entrega oficial del Busto de la poetisa Gabriela Mistral, programado para el 18 de febrero.

El Concejal Sr. Saldías y el Encargado de Cultura, Dn. Jorge Torres, coordinarán el tema.

Concejal Sr. Córdova.

- Sugiere se mande a confeccionar credenciales para los Concejales, (carnet de identificación y para los vehículos).

Participación Cabo 1° Fabián Luengo Cerda.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, con motivo del alejamiento de sus funciones en Pichilemu del Encargado de la Capitanía de Puerto, Cabo Luengo, le manifiestan su gratitud por la gestión realizada en beneficio de la Comuna, reconocimiento que testimonian con la entrega de un galvano recordatorio.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.